



**NOTA DE ESTUDIO**

**GRUPO DE EXPERTOS SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS (DGP)**

**VIGESIMOSEXTA REUNIÓN**

**Montreal, 16 – 27 de octubre de 2017**

**Cuestión 4 del orden del día:** **Formulación de recomendaciones sobre las enmiendas de la *Orientación sobre respuesta de emergencia para afrontar incidentes aéreos relacionados con mercancías peligrosas* (Doc 9481) para su incorporación en la edición de 2019-2020**

**PROYECTO DE ENMIENDA DE LA ORIENTACIÓN SOBRE  
RESPUESTA DE EMERGENCIA PARA AFRONTAR INCIDENTES AÉREOS  
RELACIONADOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS**

(Nota presentada por la secretaria)

**RESUMEN**

En esta nota de estudio se presenta el proyecto de enmienda de la *Orientación sobre respuesta de emergencia para afrontar incidentes aéreos relacionados con mercancías peligrosas* (Doc 9481), que refleja las decisiones adoptadas por el Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, de las Naciones Unidas, en su octavo período de sesiones (Ginebra, 9 de diciembre de 2016). Asimismo, refleja las enmiendas convenidas por las reuniones DGP-WG/16 (Montreal, 17 - 21 de octubre de 2017) y DGP-WG/17 (Montreal, 24 – 28 de abril de 2017).

Se invita al DGP a aprobar el proyecto de enmienda presentado en esta nota de estudio.

## Sección 4

**TABLA DE PROCEDIMIENTOS Y  
LISTA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS  
CON SUS NÚMEROS DE REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO**

...

**4.3 LISTA NUMÉRICA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS  
CON SUS CLAVES DE PROCEDIMIENTO**

...

Tabla 4-1. Procedimientos de respuesta de emergencia para aeronaves						
NÚM. DE PROCE- DIMIENTO	RIESGO INTRÍNSECO	RIESGO PARA LA AERONAVE	RIESGO PARA LOS OCUPANTES	PROCEDIMIENTO EN CASO DE PÉRDIDA O DERRAME	PROCEDIMIENTO PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	OTRAS CONSIDERACIONES
...						
DGP-WG/17 (véase el párrafo 3.4.1 de DGP/26-WP/3):						
9	Ningún riesgo intrínseco de carácter general	El que indique la clave alfabética	El que indique la clave alfabética	Úsese oxígeno al 100%; <u>establézcase y manténgase</u> la máxima ventilación posible si se trata de la clave alfabética "A"	Todos los agentes de que se disponga; <u>úsese agua, si hay disponible, en caso de clave alfabética "Z"; nunca se eche agua en caso de clave alfabética "W"</u>	<del>Si se trata de clave alfabética "Z", considérese aterrizar inmediatamente;</del> Ninguna
10	Gas, inflamable; elevado riesgo de combustión si hay una fuente de ignición	Incendio y/o explosión	Humo, emanaciones y calor, y el que indique la clave alfabética	Úsese oxígeno al 100%; <u>establézcase y manténgase</u> la máxima ventilación posible; prohibase fumar; redúzcase la electricidad al mínimo	Todos los agentes de que se disponga	Posible descenso brusco de presión
11	Sustancias infecciosas para el hombre o los animales en caso de inhalación, ingestión o absorción por la membrana mucosa o una herida abierta	Contaminación con sustancias infecciosas	Infección tardía de los humanos o animales	No se toque. Recirculación y ventilación mínimas en la zona afectada	Todos los agentes de que se disponga; nunca se eche agua en caso de clave alfabética "Y"	Pídase que concorra un experto cualificado a la llegada de la aeronave

DGP-WG/16 (véase el párrafo 3.5.3.6 de DGP/26-WP/2) y DGP-WG/17 (véase el párrafo 3.4.2 de DGP/26-WP/3):

<u>12</u>	<u>Fuego, calor, humo, vapor tóxico e inflamable</u>	<u>Fuego y/o explosión</u>	<u>Humo, emanaciones, calor</u>	<u>Úsese oxígeno al 100%; establézcase y manténgase la máxima ventilación posible</u>	<u>Todos los agentes de que se disponga. Úsese agua, si hay disponible</u>	<u>Posible descenso brusco de presión; considérese aterrizar inmediatamente.</u>
	...					

...

DGP-WG/16 (véase el párrafo 3.5.3.6 de DGP/26-WP/2):

Enmiéndense las Tablas 4-2 y 4-3 según se indica a continuación:

<i>Núm. ONU.</i>	<i>Clave proced</i>	<i>Denominación del artículo</i>
3090	<u>9FZ12FZ</u>	Baterías de metal litio
3091	<u>9FZ12FZ</u>	Baterías de metal litio embaladas con un equipo
3091	<u>9FZ12FZ</u>	Baterías de metal litio instaladas en un equipo
3480	<u>9F12FZ</u>	Baterías de ión litio
3481	<u>9F12FZ</u>	Baterías de ión litio embaladas con un equipo
3481	<u>9F12FZ</u>	Baterías de ión litio instaladas en un equipo

Reglamentación Modelo de la ONU, Lista de mercancías peligrosas (véase ST/SG/AC.10/44/Add.1) y DGP-WG/17 (véase el párrafo 3.4.2 de DGP/26-WP/3)

Es necesario:

- considerar la manera de manejar las claves de procedimiento en el caso de las nuevas entradas n.e.p. para los artículos a los que no se asignan peligros secundarios (alternativa: en la columna 4 de la Lista de mercancías peligrosas se proporciona una referencia a las nuevas disposiciones para determinar los peligros secundarios conforme a la Parte 2, Capítulo de introducción, sección 6.
- establecer qué clave de procedimiento debería asignarse a las baterías de litio instaladas en la unidad de transporte.

<i>Núm. ONU.</i>	<i>Clave proced</i>	<i>Denominación del artículo</i>
3535	<u>6F</u>	<u>Sólido tóxico, inflamable, inorgánico, n.e.p.*</u>
3536	<u>?</u>	<u>Baterías de litio instaladas en la unidad de transporte</u>
3537	<u>10?</u>	<u>Artículos que contienen gases inflamables, n.e.p.*</u>
3538	<u>2?</u>	<u>Artículos que contienen gases no inflamables, no tóxicos, n.e.p.*</u>
3539	<u>2P?</u>	<u>Artículos que contienen gases tóxicos, n.e.p.*</u>
3540	<u>3?</u>	<u>Artículos que contienen líquidos inflamables, n.e.p.*</u>
3541	<u>3?</u>	<u>Artículos que contienen sólidos inflamables, n.o.s.*</u>
3542	<u>4?</u>	<u>Artículos que contienen sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, n.e.p.*</u>
3543	<u>4W?</u>	<u>Artículos que contienen sustancias que desprenden gases inflamables en contacto con el agua, n.e.p.*</u>
3544	<u>5?</u>	<u>Artículos que contienen sustancias comburentes, n.e.p.*</u>
3545	<u>5?</u>	<u>Artículos que contienen peróxidos orgánicos, n.e.p.*</u>
3546	<u>6?</u>	<u>Artículos que contienen sustancias tóxicas, n.e.p.*</u>
3547	<u>8?</u>	<u>Artículos que contienen sustancias corrosivas, n.e.p.*</u>
3548	<u>9?</u>	<u>Artículos que contienen mercancías peligrosas diversas, n.e.p.*</u>